

EDICTO

Nº Edicto: 2539

Carátula: CALFUN CARMONA, PASCUAL SEGUNDO C/ GALLETTA, FELIPE Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-2VR-30-C2018

1ª Ins.:A-2VR-30-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5777

Texto del edicto: La Dra. Paola Santarelli , Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº21 de la Provincia de Río Negro, Secretaría ÚNICA a cargo de la Dra. Mariana Belén Reppucci, Subrogante, con asiento de funciones en Castelli Nº 62 de la ciudad de Villa Regina, Provincia de Río Negro, cita y emplaza por el término de DIEZ DÍAS a herederos y acreedores de DISCEPOLA GENARO, a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "CALFUN CARMONA, PASCUAL SEGUNDO C/ GALLETTA, FELIPE Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)". EXPTE. Nº: A-2VR-30-C2018, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.- Publíquese por dos días.-Secretaría, de Mayo de 2019.-